



MAT.: DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO N°2.163 DE FECHA 09.05.2014 EL CUAL APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, GENERALES, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FRIL DENOMINADO "CONSTRUCCION CASA CUARTELERO BOMBEROS DE ALGARROBO" COMUNA ALGARROBO Y LLAMA A LICITACION PUBLICA.

ALGARROBO, 29 de Mayo del 2014.

DECRETO N° 2.479 /

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 4.031 de fecha 12.12.2013, Aprueba Acuerdo N° 162 de Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria N° 35 de 04.12.2013, Aprueban Presupuesto 2014.
6. D.A N° 4.050 de 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal 2014.

CONSIDERANDO:

1. Que la aprobación del Convenio entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso, por concepto del proyecto FRIL "**CONSTRUCCION CASA CUARTELERO BOMBEROS DE ALGARROBO**", tuvo modificaciones y a la fecha no se ha logrado su aprobación, se deja sin efecto aprobación de bases y llamado a licitación

DECRETO:

1. Deja sin efecto Decreto Alcaldicio N° 2.163 de fecha 09.05.2014, que aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales del proyecto FRIL, denominado "**CONSTRUCCION CASA CUARTELERO BOMBEROS DE ALGARROBO**", monto disponible \$29.576.000.- (veintinueve millones quinientos setenta y seis mil pesos) Y Llama a Licitación Pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

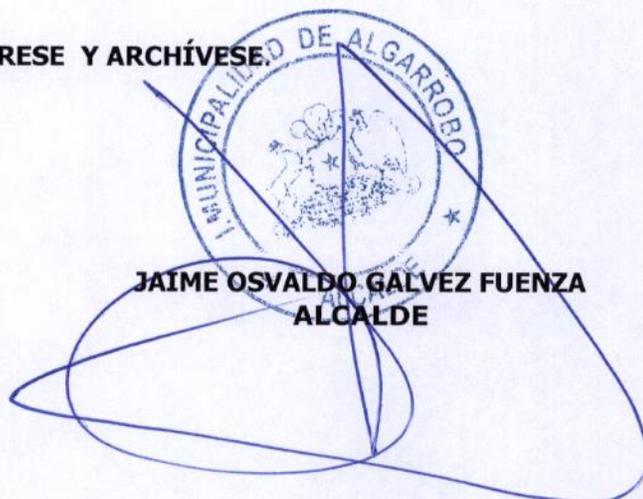


PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/PMP/MART/RMCV/jmm

DISTRIBUCIÓN:

- Control (1)
- Dirección de Obras. (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)



JAIMÉ OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO N°
FECHA SALIDA 03 JUN 2014 HORA
DOCUMENTO 05 JUN 2014 HORA
FECHA HORA
NOMBRE